

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26462** *CONSTRUCCIONES CARPAFE, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 103/2011, dimanante de autos número 1070/09, a instancia de Rafael de Dios Fernández Bravo contra Construcciones Carpafe, Sociedad Limitada, en la que con fecha treinta de junio de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Construcciones Carpafe, Sociedad Limitada, con CIF B91712992, en situación de insolvencia por importe de 4.521,53 euros de principal, más la cantidad de 905 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 30 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110055143-1